GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 8 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00917/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALC/SP/1291/19 de fecha 3 de octubre de 2019, signado por el C. Ricardo Rojas Ortíz, Secretario Particular del Alcalde en Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0245/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0008701
FECHA: 10/10/19
HORA: 12:00
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10148/7338
C. Ricardo Rojas Ortíz, Secretario Particular del Alcalde en Coyoacán.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

917

ALCALDÍA DE COYOACÁN
Hazla con pasión y cumple tu misión
SECRETARÍA PARTICULAR

Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán 3 de octubre de 2019
Oficio No. **ALC/SP/ 1291 /19**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/AP/CCDMX/498/2019,** donde hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, probado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

PRIMERO: SE EXHORTA AL ALCALDE EN COYOACÁN, MANUEL NEGRETE ARIAS, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL TOTAL DE PIPAS PARA REPARTO DE AGUA CON LAS QUE CUENTA LA ALCALDÍA, SUS HORARIOS DE ACTIVIDADES, CRITERIOS DE PRIORIDAD DE REPARTO;

SEGUNDO: INFORME LAS RAZONES POR LAS QUE AL MENOS SEIS DE ESTA PIPAS PARA REPARTO DE AGUA ESTÁN CONFINADAS AL ESTACIONAMIENTO DEL PARQUE ECOLÓGICO DE HUAYAMILPAS Y LAS RAZONES QUE LAS MANTIENEN ESTACIONADAS Y NO DANDO SERVICIO A LAS FAMILIAS COYOACANENSES.

Al respecto me permito adjuntar oficio DGSU/774/2019, signado por el Director General de Servicios Urbanos, C. Jesús Cruz Berros, mediante el cual da respuesta al citado punto de acuerdo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO PARTICULAR

RICARDO ROJAS ORTÍZ

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
08 OCT. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Karina RECIBIDO HORA: 10:47

C.c.c.p.e.
C. Manuel Negrete Arias.- Alcalde de Coyoacán
C. Ignacio Antonio Rodríguez Limones.- Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo

RRO/rpr

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2019

OFICIO: DGSU/774/2019

Asunto: Punto de Acuerdo

RICARDO ROJAS ORTÍZ
SECRETARIO PARTICULAR
P R E S E N T E

En atención al Volante de Turno JEF/4111/2019, Folio 09093, mediante el cual turna a esta Dirección General el oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/498/2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, quien remite el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra señala:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se exhorta al alcalde en Coyoacán, Manuel Negrete Arias, para que informe a esta soberanía el total de pipas para reparto de agua con las que cuenta la alcaldía, sus horarios de actividades, criterios de prioridad de reparto;

Segundo.- Informe las razones por las que al menos seis de estas pipas para reparto de agua están confinadas al estacionamiento del parque ecológico de Huayamilpas, y las razones que las mantienen estacionadas y no dando el servicio a las familias coyoacanenses.

Al respecto le informo lo siguiente:

Primer Punto de Acuerdo.
Total de pipas: 12 unidades.
Horario de actividades: de 07:00 a 21:00 horas.
Criterios de prioridad: Solicitud ingresada a través de la plataforma única de atención ciudadana, es decir, por medio del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), o en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Operación Hidráulica, se asigna un número de folio y se atiende de acuerdo al ingreso del mismo. El servicio se proporciona en zonas que por alguna razón sufren de escases del vital líquido.

Segundo Punto de Acuerdo.
En el campamento 2 "Huayamilpas" se ubican 08 pipas; 05 en operación, 01 en espera de ingresar a taller mecánico; 01 propuesta para baja, 01 en proceso administrativo por sustitución de placas de circulación; y 04 más en taller mecánico, que sumadas dan un total de 12 unidades.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

JESÚS CRUZ BERROS

JCB/ABA/RVR

COYOACÁN
JEFATURA DELEGACIONAL
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBÍ:
FECHA: 25 09 19
HORA: 1327
No CONTROL: 09358